

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TIPAN MAIGUA S.A."**

En la ciudad de Quito, diez de marzo del año dos mil diecisiete, siendo 10h15 A.M. en el domicilio de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TIPAN MAIGUA S.A.**, ubicada en la calle A Lote 22 y primero de mayo, se encuentran reunidos los accionistas, Tipan Maigua Cecilia Cumanda con ciento veinte acciones de un dólar cada una; Tipan Chauca Manuel Alfredo con quinientos veinte acciones de un dólar cada una; Tipan Maigua Vilma Yessenia con ciento veinte de un dólar cada una; Tipan Maigua Edgar Patricio con ciento veinte de un dólar cada una; Tipan Maigua Manuel Alfredo con ciento veinte de un dólar cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

Preside la reunión el Señor Tipan Chauca Manuel Alfredo, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario el Señor Tipan Maigua Vilma Yessenia, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TIPAN MAIGUA S.A.**" y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

1. **Aprobación del Informe de Gerencia.**
2. **Aprobación de los Balances del año 2016.**
3. **Informe de Gerencia**

El Presidente de la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se procede por parte del secretario a dar lectura al informe de Gerencia, el cual se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Señor Tipan Chauca Manuel Alfredo para presentar los resultados expresados en los balances del año 2016. Los cuales son aprobados por la totalidad de los socios de la junta.

Siendo las 11h15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 11h45, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas.

Firman en unidad de acto los comparecientes, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que esta a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 10 de marzo del 2017.- **CERTIFICO.-**



Tipan Chauca Manuel Alfredo

PRESIDENTE



Tipan Maigua Vilma Yessenia

SECRETARIO AD-HOC